

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.219/14

AYUNTAMIENTO DE HORCAJO DE LAS TORRES

A N U N C I O

Tramitándose en este Ayuntamiento expediente para la permuta de la siguiente parcela propiedad municipal: 1º) parcela 5005, polígono 7 término de Horcajo de las Torres, al paraje denominado "La Longuera" con una superficie de 622 metros cuadrados.

Con la siguiente parcela a obtener en la permuta: Terreno de 448 metros cuadrados segregados de la parcela 491, polígono 7 término de Horcajo de las Torres, al paraje denominado "La Longuera" propiedad de Doña Francisca Martín Gómez.

Se abre un período de información pública con objeto de que pueda ser examinado el expediente y presentar las observaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes, con sujeción a las siguientes normas:

- a) Plazo de información pública: Quince días hábiles a contar desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b) Oficina de examen y presentación de reclamaciones: El Ayuntamiento.
- c) Órgano ante quien se reclama: El Ayuntamiento Pleno.

En Horcajo de las Torres, a 1 de julio de 2014.

El Alcalde, *Álvaro Ortega Alonso*